

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEAD-FR-092
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	2
		Vigencia:	04-10-2019

CERTIFICACIÓN PAGO N° 108-DECON-2019

FECHA: 26-NOV-2019

EL SUSCRITO CORONEL **GABRIEL EDUARDO GRACIA JIMENEZ** ORDENADOR DEL GASTO DE GRUPO AÉREO DEL CARIBE NOMBRADO **MEDIANTE RESOLUCIÓN COFAC No. 004 DEL 02 DE ENERO DE 2018**, CARGO PARA EL CUAL TOMÓ POSESIÓN EL DÍA 15 DE ENERO DE 2018, SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 001 DE LA MISMA FECHA, DEBIDAMENTE **FACULTADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 4519 DEL 27 DE MAYO DE 2016, MODIFICADA PARCIALMENTE MEDIANTE RESOLUCIONES No. 5662 DEL 27 DE JUNIO DE 2016, 5159 DEL 18 DE JULIO DE 2017, 134 DEL 15 DE ENERO DE 2018, 267 DEL 19 DE ENERO DE 2018 Y 1417 DEL 08 DE MARZO DE 2018 Y POR LAS QUE LO MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN**, AUTORIZA EL PAGO Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA EL PAGO, DEL **PAGO PARCIAL** SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	DESCRIPCION									
PROVEEDOR	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA, Conformada por									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DEL INTEGRANTE</th> <th>NIT</th> <th>% DE PARTICIPACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL</td> <td>800.249.637-3</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.</td> <td>900.453.988-1</td> <td>70%</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE DEL INTEGRANTE	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	800.249.637-3	30%	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	900.453.988-1	70%
	NOMBRE DEL INTEGRANTE	NIT	% DE PARTICIPACIÓN							
	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	800.249.637-3	30%							
GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	900.453.988-1	70%								
NIT/ C.C	901.031.828-6									
No.	Orden Compra No. 41215									
VALOR TOTAL	\$61.644.866,36									
VALOR A PAGAR	\$1.862.331									
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	SEGÚN FORMATO ANEXO									
NÚMERO DE LA ENTRADA DE SERVICIO (SAP)	1001325722 1001325730									
NÚMERO DEL PEDIDO RECIBIDO DEL SERVICIO (SAP)	4200208380									
VIGENCIA	2019									
PAC MES	DICIEMBRE									
BANCO	BANCOLOMBIA									
TITULAR	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.									
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	CUENTA DE AHORROS									
NUMERO CUENTA	00772277172									
ENDOSO										
TITULAR	N/A									
NIT/C.C	N/A									
BANCO	N/A									
No. CUENTA Y TIPO DE CUENTA	N/A									

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato	1
COPIA	Certificado disponibilidad "CDP" No. 8919	1
COPIA	Oficio No. 201912030349083 Aprobación Cupo VFO 2020-ADQ. Bienes y serv.	3
COPIA	Registro presupuestal CRP No. 16819	1
COPIA	Compromiso Vigencia Futura No. 719	1
COPIA	Orden De Compra Y Orden De Compra Reducida	5
ORIGINAL	Factura No. FA4398 + Resolución Facturación	2
COPIA	Certificación Parafiscales + Planilla Aportes	4
COPIA	Acta de recibo a satisfacción	1
ORIGINAL	Formato de Imputación de Bienes y servicios por Rubro presupuestal	1
COPIA	RUT	2
COPIA	Carta Cuentas Pagos + Certificación Bancaria	2
COPIA	Acuerdo Consorcial	2
COPIA	Cuenta por pagar SIIF No. 36019	1
ORIGINAL	Cuenta por pagar SIIF No. 36019	1
TOTAL FOLIOS		27

En constancia de lo anterior firman:

Te. Jimenez Javier

Coronel **GABRIEL EDUARDO GRACIA JIMENEZ**
ORDENADOR DE GASTO – GACAR



ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES

FECHA:

25/11/2019

ORDEN DE COMPRA No.:

N° 41215

GRANDE SUPERFICIE:

N/A

VALOR TOTAL:

\$ 61.644.866,36

PAGO UNICO:

N/A

PAGO PARCIAL:

\$ 1.862.331,00

CARACTERISTICAS DEL CONTRATO

OBJETO:

EL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CARIBE, INCLUYENDO IMPLEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA A TODO COSTO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

PLAZO DE ENTREGA:

23/05/2020

RELACION DE SERVICIOS RECIBIDOS: (Con indicación de items, cantidades y valor)

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES	
SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTALACIONES DEL GACAR CON 3 OPERARIAS (CON ELEMENTOS DE ASEO) DEL 24 AL 31 DE OCTUBRE 2019	3 OPERARIAS	RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor de la Orden de Compra relacionada, me permito certificar que el contratista acreditó un avance del 3.30% en el desarrollo de la Orden de Compra No. 41215, y que cumplió parcialmente con las especificaciones técnicas y obligaciones señaladas en la misma.

DATOS DEL SUPERVISOR

GRADO Y NOMBRE:

AT. PILCUE SANTAMARIA GERALDINE

FIRMA:

OBSERVACIONES

ORDENADOR DEL GASTO

GRADO Y NOMBRE:

CR. GRACIA JIMENEZ GABRIEL EDUARDO

FIRMA:

UNION TEMPORAL
ASEO COLOMBIA

Contribuyente : Responsable de IVA
Actividad Económica CIU : 8129
Según decreto 1828 de agosto 27 de 2013
autoreteneedores del impuesto CREE a partir de
septiembre de 2013
Medellín : CR 69 No. 32 C 24
PBX : (034) (034) 4444600 / 311 3195743
Bogotá: CLL. 34 No. 13 - 59 Piso 2
PBX: (031) 2874882 / 313 789 5063
Armenia/Pereira/Cali/Cartagena

N.I.T. 901.031.838-6
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FA 4398

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

Software: OFIMA S.A.S. - Software Autorizado F.E.: Visualsoft Colombia S.A.S.

CLIENTE

SEÑOR(ES) : GRUPO AEREO DEL CARIBE
NIT : 800141634-6
DIRECCIÓN : AVENIDA COLON N° 10-53 SAN ANDRES ISLA
TELÉFONO : 5123174 EXT.
CIUDAD : SAN ANDRES
E-MAIL : jeniffer.camacho@fac.mil.co

FECHA DE EMISIÓN

23 / NOVIEMBRE / 2019

CONDICIONES DE PAGO

VENCIMIENTO

CREDITO

23 / DICIEMBRE / 2019

ORDEN DE COMPRA No.

DETALLE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA TC	988,761.00	988,761.00
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	772,734.00	772,734.00
1.00	RECARGO POR TRABAJO NOCTURNO, EXTRA, DOMINICAL Y FESTIVO	82,397.00	82,397.00
1.00	AIU	18,439.00	18,439.00

Son: UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100

SUB-TOTAL 1,862,331.00

OBSERVACIONES

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PRESTADO DEL 24 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019 ORDEN DE COMPRA 41215 - REGIÓN 12.

+ IVA
- RETEIVA
- RETEFUENTE
TOTAL FACTURA \$ 1,862,331.00

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Favor consignar a la cuenta de ahorros N°611-698-693-31 de Bancolombia a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA, para que su pago sea aplicado a esta factura enviar comprobante de consignación a cartera@seiso.com.co o confirmar con tesorería al 4444600 ext. 135. Este título se equipara en sus efectos a la letra de cambio, cumple con los requisitos de la ley 1231 del 17 de julio de 2008.
El adquirente de la presente factura deberá informar el recibo de la misma y seguir el procedimiento para su aceptación o rechazo y conservación según lo contemplado en el decreto 1625 de 2016. Después de su vencimiento esta factura generará intereses moratorios que será hasta la tasa límite de usura permitida y bajo los lineamientos del art. 447 del E.T



Resolución DIAN 18762015438983 de fecha 02/07/2019 hasta 02/01/2021 FOLIOS DESDE FA 3708 al 15000

CUFE : 3d9f64bf1a4363fb615e1efe119a370d55a697c7

Timbre Electrónico DIAN
Verifique documento
<http://www.dian.gov.co/>

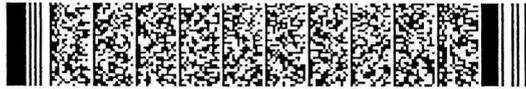
Visual DTE Facil



Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18762015438983



(415)7707212489984(8020) 001876201543898 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 0 3 1 8 3 8	6				

11. Razón social
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	Cód.
	1 1

24. Dirección
CR 69 CL 32 C 24

25. País Colombia	26. Departamento Antioquia	27. Municipio Medellín
----------------------	-------------------------------	---------------------------

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres	USME HOYOS HUGO NICOLAS
1002. Tipo doc.	Cédula
1003. No. Identif.	7 0 9 5 2 6 3 6
1004. DV	3
1005. Cod. Representación	Representante Legal Principal
1006. Organización	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

984. Apellidos y nombres	
985. Cargo	
989. Dependencia	Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo	
991. Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área	
993. Establecimiento	

997. Fecha formalización 2019-07-02 / 11:38:59



Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18762015438983



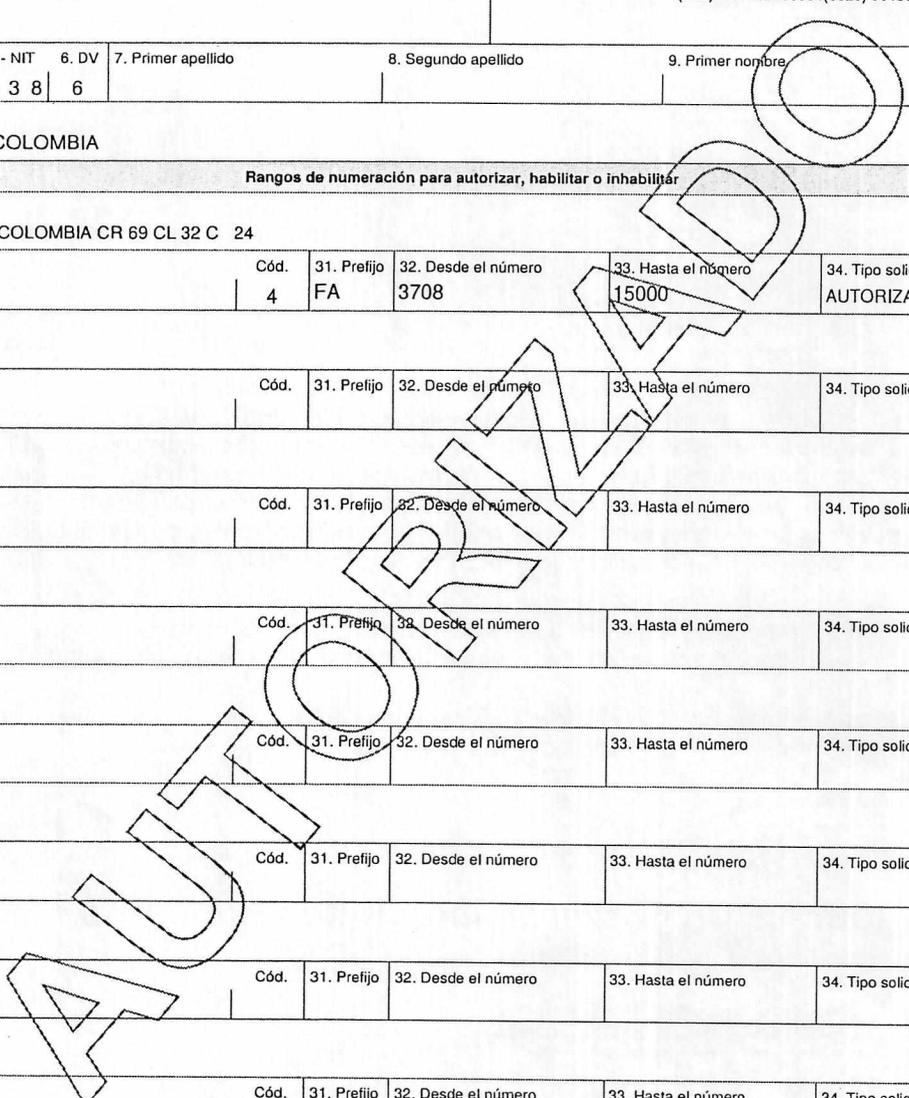
(415)7707212489984(8020)0018762015438983

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 0 3 1 8 3 8	6				

11. Razón social
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA CR 69 CL 32 C 24	ELECTRONICA	4	FA	3708	15000	AUTORIZACIÓN	1
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

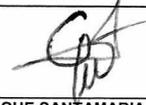


	FUERZA AÉREA COLOMBIANA				Código	GA-JEAD-FR-116
	FORMATO DE IMPUTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL				Versión No:	2
					Vigencia	12/06/2019

Jefatura o Unidad:	GACAR
Nombre del Supervisor de Contrato	AT. PILCUE SANTAMARIA GERALDINE
Ordenador del Gasto	CR. GABRIEL EDUARDO GRACIA JIMENEZ
No. Contrato	Orden Compra No. 41215
Objeto del contrato	SERVICIO DE ASEO
Valor del contrato	\$ 62.804.522,25
Adición / Reducción	-\$ 1.159.655,89
Valor final del contrato	\$ 61.644.866,36

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
TOTAL VIGENCIA 2018													\$ 0,00
02	02	02	008	005	03				10	N/A	ADA - Servicios de limpieza	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	\$ 19.374.101,58
TOTAL VIGENCIA 2019													\$ 19.374.101,58
02	02	02	008	005	03				10	N/A	ADA - Servicios de limpieza	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	\$ 42.270.764,78
TOTAL VIGENCIA 2020													\$ 42.270.764,78
TOTAL VIGENCIA 2021													\$ 0,00
TOTAL VIGENCIAS 2018, 2019, 2020, 2021													\$ 61.644.866,36

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	DICIEMBRE	N/A	PRIMER PAGO PARCIAL	02-02-02-008-005-03-10	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	\$ 1.862.331,00	\$ 1.862.331,00	\$ 59.782.535,36
TOTALES						\$ 1.862.331,00	\$ 1.862.331,00	\$ 59.782.535,36

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	AT. PILCUE SANTAMARIA GERALDINE
FECHA	25/11/2019

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	
FECHA	

Control - Su contrato se ha modificado en:
(En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)

\$ 0,00

UNION TEMPORAL
ASEO COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, HUGO NICOLÁS USME HOYOS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la Unión temporal Aseo Colombia con NIT 901.031.838-6, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.



Hugo Nicolás Usme Hoyos
Cédula 70.952.636
Representante Legal
Medellín, 01 de Noviembre del 2019

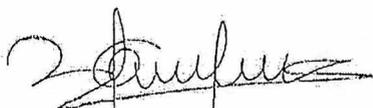
Medellín: Cra. 69 N° 32 C - 24 / PBX: 444 46 00 / NIT. 901.031.838-6
Bototá: Calle 34 N° 13 - 59 - Piso 2 - Teusaquillo / PBX: 323 10 92

GRUPO EMPRESARIAL

SEISO S.A.S.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012**

Yo, **GUILLERMO CADENA MEJIA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 71.583.553 de Medellín, en calidad de Revisor Fiscal del **Grupo Empresarial Seiso** con NIT N° 900.453.988 - 1, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, la ley 789 de 2002 y todas las demás normativas aplicables al sistema de seguridad social integral en Colombia.



GUILLERMO CADENA MEJIA
CC No 71.583.553
T.P. 39418-T PP
Revisor Fiscal
Medellín, 13 de Noviembre de 2019

Medellín - Cra. 69 No. 32C - 24/ PBX: 444 4600 / NIT. 900.453.988-1
Bogotá - Calle 34 No. 13 - 59 piso 2 Teusaquillo / PBX: 287 4882
Sucursales: Armenia / Pereira / Cali / Cartagena
seiso@seiso.com.co www.seiso.com.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **STELLA SABA LÓPEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 43.050.460, de Medellín, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado **SERCONAL** con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante "la Cooperativa") manifiesto bajo la gravedad del juramento que la **Cooperativa** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no esta obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.



STELLA SABA LOPEZ
C. C. No 43.050.460
T.P. 34539-T
Revisora Fiscal
Medellín, 13 de Noviembre de 2019

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA	CRA 69 N 32C 24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2358568	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-09	2019-10	511191471	849811526	E	2019/10/22	2019/10/22	BANCOLOMBIA	0	\$273,888,500

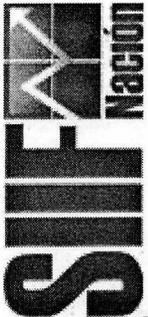
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	

AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,337	\$173,209,700	\$0	\$0	\$173,209,700	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	138	\$17,979,700	\$0	\$0	\$17,979,700	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	322	\$42,434,000	\$0	\$0	\$42,434,000	
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	1	\$132,500	\$0	\$0	\$132,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	553	\$72,241,700	\$0	\$0	\$72,241,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	323	\$40,421,800	\$0	\$0	\$40,421,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,343	\$15,234,800	\$0	\$0	\$15,234,800	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1,343	\$15,234,800	\$0	\$0	\$15,234,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 21)				1,343	\$42,021,200	\$0	\$0	\$42,021,200	
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	3	\$99,600	\$0	\$0	\$99,600	
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	11	\$299,700	\$0	\$0	\$299,700	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	20	\$609,300	\$0	\$0	\$609,300	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	73	\$2,268,700	\$0	\$0	\$2,268,700	
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	2	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	54	\$1,638,000	\$0	\$0	\$1,638,000	
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	49	\$1,541,800	\$0	\$0	\$1,541,800	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	265	\$8,440,000	\$0	\$0	\$8,440,000	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	60	\$1,643,100	\$0	\$0	\$1,643,100	
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	12	\$364,100	\$0	\$0	\$364,100	
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	52	\$1,691,200	\$0	\$0	\$1,691,200	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	461	\$14,604,600	\$0	\$0	\$14,604,600	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	67	\$2,053,600	\$0	\$0	\$2,053,600	
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	45	\$1,285,800	\$0	\$0	\$1,285,800	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	26	\$834,700	\$0	\$0	\$834,700	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	2	\$66,400	\$0	\$0	\$66,400	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	87	\$2,874,500	\$0	\$0	\$2,874,500	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	51	\$1,573,300	\$0	\$0	\$1,573,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 31)				1,343	\$43,422,800	\$0	\$0	\$43,422,800	
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	8	\$265,600	\$0	\$0	\$265,600	
AMBUQ	ESSC76	818,000,140	0	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	55	\$1,719,700	\$0	\$0	\$1,719,700	
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	7	\$232,400	\$0	\$0	\$232,400	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$65,300	\$0	\$0	\$65,300	
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	2	\$66,400	\$0	\$0	\$66,400	
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	8	\$254,600	\$0	\$0	\$254,600	
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COMFASUCRE	CCFC33	892,200,015	5	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	5	\$166,000	\$0	\$0	\$166,000	
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	6	\$199,200	\$0	\$0	\$199,200	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	16	\$531,500	\$0	\$0	\$531,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA	CRA 69 N 32C 24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2358568	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-09	2019-10	511191471	8498111526	E	2019/10/22	2019/10/22	BANCOLOMBIA	0	\$273,888,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	109	\$3,473,900	\$0	\$0	\$3,473,900	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	28	\$861,300	\$0	\$0	\$861,300	
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	13	\$442,100	\$0	\$0	\$442,100	
EMDISALUD	ESSC02	811,004,055	5	8	\$265,700	\$0	\$0	\$265,700	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	14	\$437,300	\$0	\$0	\$437,300	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	216	\$7,090,800	\$0	\$0	\$7,090,800	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	29	\$961,000	\$0	\$0	\$961,000	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	152	\$4,908,900	\$0	\$0	\$4,908,900	
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	9	\$296,600	\$0	\$0	\$296,600	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	39	\$1,194,900	\$0	\$0	\$1,194,900	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	189	\$6,148,700	\$0	\$0	\$6,148,700	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	\$132,900	\$0	\$0	\$132,900	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	68	\$2,167,100	\$0	\$0	\$2,167,100	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	233	\$7,627,700	\$0	\$0	\$7,627,700	
SALUDVIDA	EPS033	830,074,184	5	4	\$132,800	\$0	\$0	\$132,800	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	65	\$2,120,600	\$0	\$0	\$2,120,600	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	49	\$1,493,800	\$0	\$0	\$1,493,800	
TOTAL				1343	\$273,888,500	\$0	\$0	\$273,888,500	



Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: Javier Hernando Baez Lizarazo
Unidad ó Subunidad: FAC GRUPO AEREO DEL CARIBE GACAR
Ejecutora Solicitante: 15-01-05-013
Fecha y Hora Sistema: 2019-12-05-10:20 a. m.

CUENTAS POR PAGAR			
Numero:	Fecha Registro:	Unidad /Subunidad Ejecutora:	15-01-05-013 FAC GRUPO AEREO DEL CARIBE GACAR
36019	2019-12-05	Adquisicion de Servicios a Personas	16819
Estado:	Tipo de Cuenta x Pagar:		Nro. Cdp: 8919
Caja menor-Identif.:	Caja Menor-Fecha Registro:		Tasa de Cambio: 0,00
Valor Antes del Iva:	Valor Iva:		Valor Total Moneda Orig.: 0,00
	1.862.331,00	0,00	1.862.331,00
TERCERO			
Identificacion:	Razon Social:	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
17	FACTURA

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS		
NUMERO	TIPO	FECHA
FA 4398	FACTURA	2019-11-23

Objeto: O.C.41215 SERVICIO DE ASEO

CT. Javier Baez Lizarazo